



MODIFICACIÓN No. 1 A AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2025 OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UNA PERSONA JURÍDICA PARA EJERCER LA REVISORÍA FISCAL PARA TRANSCARIBE S.A.

1. Antecedentes, Justificación para la Expedición de la presente Modificación y Fundamento del Ajuste

El día 12 de febrero de 2025 se dio apertura a la convocatoria pública para el proceso de selección y contratación del servicio de revisoría fiscal de la entidad. Con ello, se publicaron los documentos de la convocatoria, esto es, estudios previos análisis preliminar y aviso de convocatoria pública, y se remitieron invitaciones a presentar propuestas a posibles interesados.

Dentro del cronograma de la mencionada convocatoria, se estableció como plazo para realizar evaluación y análisis de propuestas, el día 24 de febrero de 2025.

Sin embargo, y teniendo en cuenta que la selección del revisor fiscal es efectuada por la Asamblea General de Accionistas, términos de los Estatutos Sociales de TRANSCARIBE S.A., y de de acuerdo con los lineamientos establecidos en la reunión de Pre Asamblea que se llevó a cabo el día 20 de febrero de 2025, resulta viable ajustar la fecha de evaluación de propuestas, a efectos de analizarlas en mayor detalle y presentar a la Asamblea un informe completo y detallado sobre las mismas.

En este sentido, y toda vez que el cronograma había previsto inicialmente la emisión del informe definitivo de evaluación y análisis de ofertas el día 28 de febrero de 2025, fecha que cuenta con un margen amplio de tiempo previo al envío de la convocatoria de Asamblea General de Accionistas, esto es el día 6 de marzo de 2025, resulta viable, modificar el cronograma en el sentido de ampliar el de análisis evaluación de las propuestas, y consecuentemente, el plazo de subsanación de propuestas y el plazo de emisión del mencionado informe definitivo.

2. Modificación al Aviso de Convocatoria Pública

Se modifica el cronograma contenido en el aviso de convocatoria pública así:





ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Apertura de la convocatoria, publicación de estudios y documentos previos.	12 de febrero de 2025.	Se publicará en la página web de TRANSCARIBE S.A.: www.transcaribe.gov.co
Remisión de invitaciones a los posibles interesados.	12 de febrero de 2025.	Se remitirán mediante correo electrónico
Observaciones al aviso de convocatoria.	Hasta el 14 de febrero de 2025 a las 5:00 pm.	Se recibirán través de los correos electrónicos daf@transcaribe.gov.co y lcaballero@transcaribe.gov.
Respuesta a las observaciones.	17 de febrero de 2025.	Se publicarán en la página web de TRANSCARIBE S.A.: www.transcaribe.gov.co
Cierre del proceso – presentación de propuestas por parte de los interesados.	19 de febrero de 2025 a las 4:00 pm.	SE RECIBIRÁN PROPUESTAS ELECTRÓNICAS, a través de los correos electrónicos daf@transcaribe.gov.co y lcaballero@transcaribe.gov. co
Evaluación y Análisis de las Ofertas presentadas.	25 de febrero de 2025	Se publicará en la página web de TRANSCARIBE S.A.: www.transcaribe.gov.co



Plazo para que los oferentes subsanen sus ofertas.	Hasta el 27 de febrero de 2025 a las 4:00 pm.	Se remitirán los documentos de subsanación de MANERA ELECTRONICA, a través de los correos electrónicos daf@transcaribe.gov.co y lcaballero@transcaribe.gov.co
Informe definitivo de evaluación y análisis de ofertas.	3 de marzo de 2025.	Se publicará en la página web de TRANSCARIBE S.A.: www.transcaribe.gov.co
Designación del revisor fiscal por parte de la Asamblea General de Accionistas.	La fecha que se señale para celebración de Asamblea General de Accionistas.	La decisión de la Asamblea se publicará en la página web de TRANSCARIBE S.A.: www.transcaribe.gov.co
Comunicación de la designación.	El día de decisión de la Asamblea.	Se remitirá oficio por correo electrónico al proponente elegido.
Suscripción del contrato.	El día 1 de mayo de 2025.	Urbanización Anita Diagonal 35 No. 71 - 77, en la ciudad de Cartagena (Tel. 6411320). Se publicará en la página web de TRANSCARIBE S.A.: www.transcaribe.gov.co